

ochenta reales; Quetoo compone la Cantidad de trescientos e
 ochenta reales; El Ayuntamiento en su interlunio, y en
 la que es presente dha Obra = A cordo se creecate va pladineca.
 de el señor Joseph Agui Lopez Oliver Reidor aqui en
 nombra por Comisario, Pasandose raxon a la Junta de Pro-
 pios para que libre dha Cantidad a favor de el referido Motta
 cor, por quien se distribuya, con Intervencion de dho señor, for-
 mando con la misma la Cuenta correspondiente.

Diputados de / El señor D. Matheo Zavallo en fuerza de la Comision
 de Susma, Tenoni- / que le esta comenida, propuso por Diputado para el Partido
 mos, y Corvera. / de Susma a Alonso Olmos, para el de Exonimos a Andres
 Odez, y para el de Corvera Jines Lopez; La Ciudad en su inter-
 luenzia se conformo con dha propuesta, y nombro a los referi-
 dos por Diputado de los respectivos Partidos segun vienen sena-
 tados, A cordo se les despache sus titulos en forma.

Tom: de S. Nav / El señor D. Pedro Corrao, propone por escrito para Diputado de
 y la Calaverca. / en Navier a Jph Lopez el Aladexo, y para la Calaverca al Mig:
 Lopez Bueno, segun el encargo que tiene de este fin; La Ciudad,
 los aprubo, y nombro; A cordo se les entregue sus titulos.

Jph de la Peña
 Jn Salvador Vinader
 y Meras

Aneomen.
 Gonzalo Chamorro
 Pedro Antonio
 Zallesar